

# Un festivo nacional menos en 2011

El calendario laboral fija ocho fiestas para toda España el año próximo.- Solo una caerá en sábado, frente a dos en 2010. -El puente de diciembre será un 'acueducto'

M. J. 15/10/2010

El calendario laboral para 2011 recoge un total de ocho fiestas nacionales para todas las comunidades autónomas, una menos que en 2010, aunque la diferencia se compensa con más festividades diferenciadas en las comunidades autónomas, de modo que el número total de festivos se mantiene en 12, según una resolución del 7 de octubre de la Dirección General de Trabajo [publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado](#) (BOE).

En 2011 solo habrá un festivo nacional que caiga en sábado, un día que no es laborable para la mayor parte de los trabajadores. Se trata del 1 de enero, día de Año Nuevo. En 2010 hay dos días festivos nacionales en sábado, el pasado 1 de mayo, Fiesta del Trabajo, y el próximo 25 de diciembre, Navidad.

El próximo año habrá siete días festivos nacionales no sustituibles, a los que se suma una jornada más, el 6 de enero, que también se celebrará en todas las comunidades a pesar de que se trata de una fiesta nacional que puede ser sustituida por una fiesta propia si alguna comunidad así lo decide. La razón de que haya una fiesta nacional menos se debe a que tanto el 1 de mayo como el 25 de diciembre caerán el año próximo en domingo. En cambio, el 15 de agosto, que ha sido domingo este año, caerá en lunes en 2011.

Los ocho días festivos de 2011 serán el sábado 1 de enero (Año Nuevo), el jueves 6 de enero (Reyes), el 22 de abril (Viernes Santo), el lunes 15 de agosto (Asunción de la Virgen), el miércoles 12 de octubre (Fiesta Nacional), el martes 1 de noviembre (Todos los Santos), el martes 6 de diciembre (Día de la Constitución) y el jueves 8 de diciembre (la Inmaculada). El Jueves Santo (21 de abril) es fiesta en todas las comunidades excepto Cataluña, que celebra el Lunes de Pascua (25 de abril). En Baleares, la Comunidad Valenciana, Navarra y La Rioja será fiesta tanto el Jueves Santo como el Lunes de Pascua.

En diciembre, por tanto, habrá una semana con festivos en martes y jueves, un triple puente o *acueducto*.

## **Aragoneses, castellano-leoneses y ceutíes trabajarán un día más**

A esos días se suman otros cuatro que o bien son fiestas nacionales sustituibles o bien los fija cada comunidad autónoma. En Canarias, uno de ellos varía de isla en isla. Además, cada ayuntamiento fija a lo largo del año dos fiestas locales.

No obstante, tres comunidades celebrarán en domingo una de sus fiestas autonómicas, con lo que la mayoría de los trabajadores tendrá un día laborable más. Se trata de Aragón y Castilla-León el 23 de abril, y de Ceuta el 6 de noviembre. Otras cinco han mantenido como festivo el sábado 19 de marzo, San José: Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia, Murcia y Melilla.